

	<b>CERTIFICACIONES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

**812.10.00.02319.24**

**LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.**

**CERTIFICA:**

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el quince (15) de agosto de 2024 a las 4:00 p.m., se estudió la posibilidad de conciliar dentro del **Proceso Ordinario Laboral radicado No. 85001310500120220000400**, que cursa en el **Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal**, demandante: \_\_\_\_\_, en contra de la Empresa, respecto del cual la apoderada a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron acudir **SIN ÁNIMO CONCILIATORIO**.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días de agosto de 2024.

  
**YEIMMY DAYANA MARÍN REINA**

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial  
EAAAY EICE ESP